

Instalación y puesta en marcha

En esta sección se muestra información relacionada con la instalación y puesta en marcha de la aplicación **ClienteCOAS** del sistema *Visado Digital 2.0* en un ordenador del colegiado.

1. Requisitos recomendados del sistema informático

Para la instalación de la aplicación **ClienteCOAS** del sistema *Visado Digital 2.0* es necesario disponer de un ordenador con las siguientes especificaciones mínimas:

Sistema operativo	Windows 7 o posterior
Procesador	Procesador x86-64 con 2 núcleos a 2,0 GHz
Memoria RAM	4 GB
Espacio en disco duro	4 GB libres
Tarjeta gráfica	DirectX 9 o posterior con un controlador WDDM 1.0
Pantalla	Resolución de 1280×1024 píxeles
Conectividad	Conexión a Internet

2. Requisitos como colegiado

Para hacer uso del sistema *Visado Digital 2.0* y de la aplicación **ClienteCOAS** se requiere:

- Estar colegiado en el *Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla*.
- Disponer de usuario y contraseña para acceder como colegiado identificado a la [página web del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla](#).
- Haber sido dado de alta en el sistema *Visado Digital 2.0* por parte del *Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla*.
- Disponer de uno de los siguientes elementos:
 - Un *certificado digital* vigente en formato **CCER** emitido por el *Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla*.
 - Una *clave de activación de firma* emitida por la misma entidad. Este dato se proporciona en un documento llamado *Solicitud de Certificado Electrónico*.

3. Procedimiento de instalación y puesta en marcha

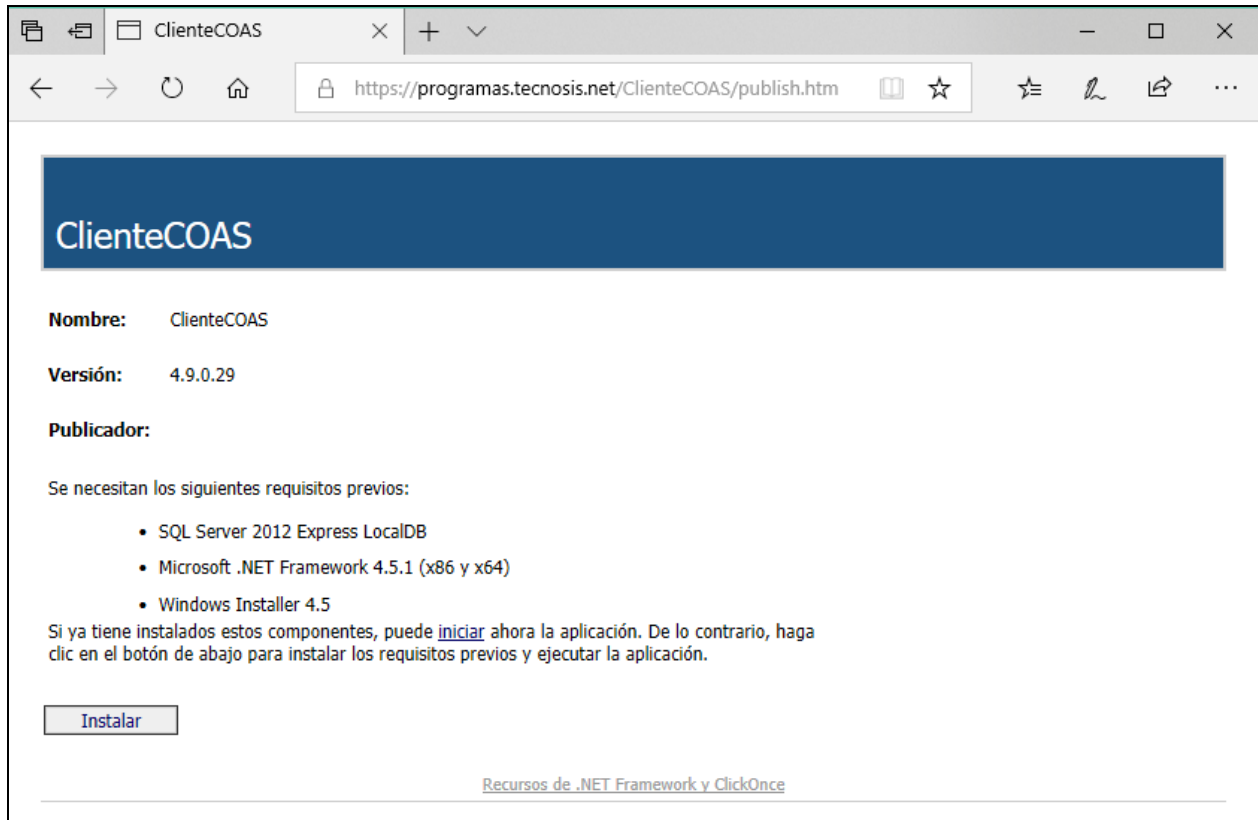
A continuación, se enumeran los pasos necesarios para la instalación y puesta en marcha de la aplicación **ClienteCOAS**:

1. *Descarga del instalador de ClienteCOAS.*

Desde el ordenador donde desea instalar la aplicación **ClienteCOAS**, navegue a la siguiente

dirección web: <https://programas.tecnosis.net/ClienteCOAS/publish.htm>

Una vez en dicha web, pulse el botón **Instalar**. Se descargará una pequeña aplicación cuyo nombre de archivo es **setup.exe**. Si su navegador le ofrece la opción **Ejecutar**, es preferible que haga uso de esta opción.



*Ilustración 3: La página web de descarga de **ClienteCOAS**, mostrada desde el navegador web Microsoft Edge.*

2. Instalación de la aplicación **ClienteCOAS**.

A continuación, abra **setup.exe** para iniciar la instalación de **ClienteCOAS**. Aparecerá un cuadro de diálogo titulado *Instalación de la aplicación* en el que se le solicita confirmación para instalar esta aplicación. Pulse el botón **Instalar** para confirmar.

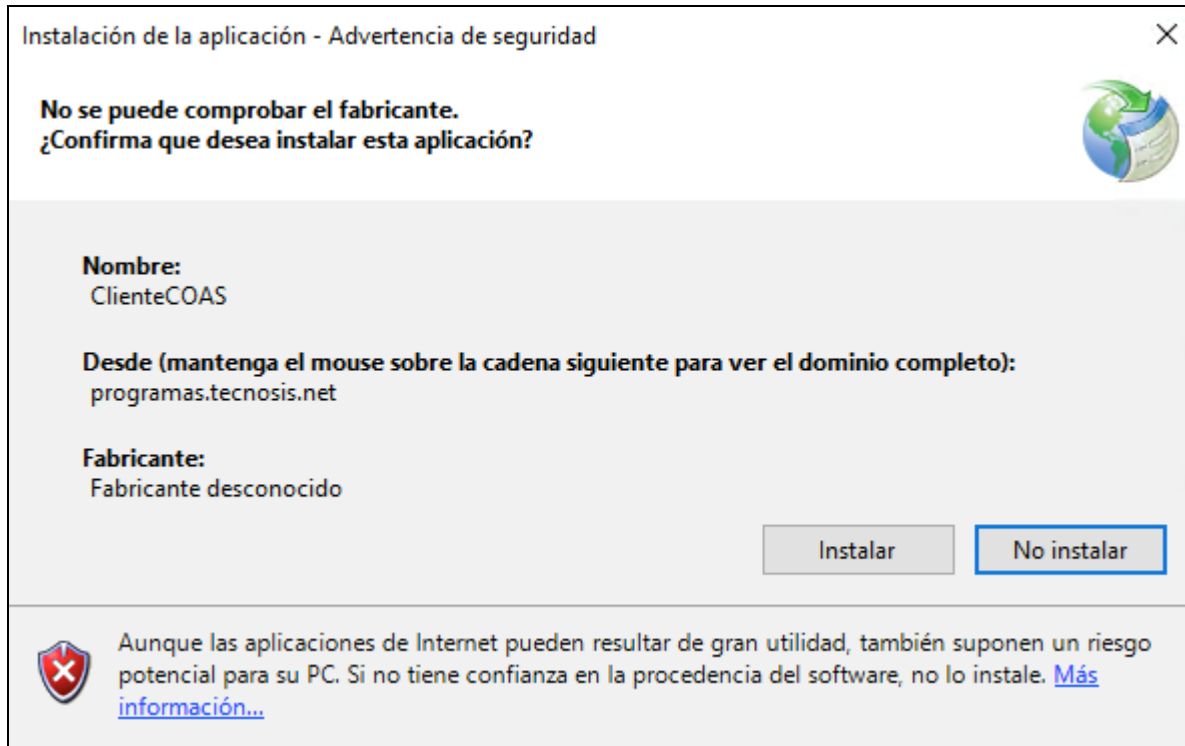


Ilustración 4: Ventana Instalación de la aplicación. Pulse Instalar.

Una vez pulse en Instalar, comenzará el progreso de instalación de la aplicación. Este proceso requiere conexión a Internet, pues se realizarán descargas de componentes necesarios.

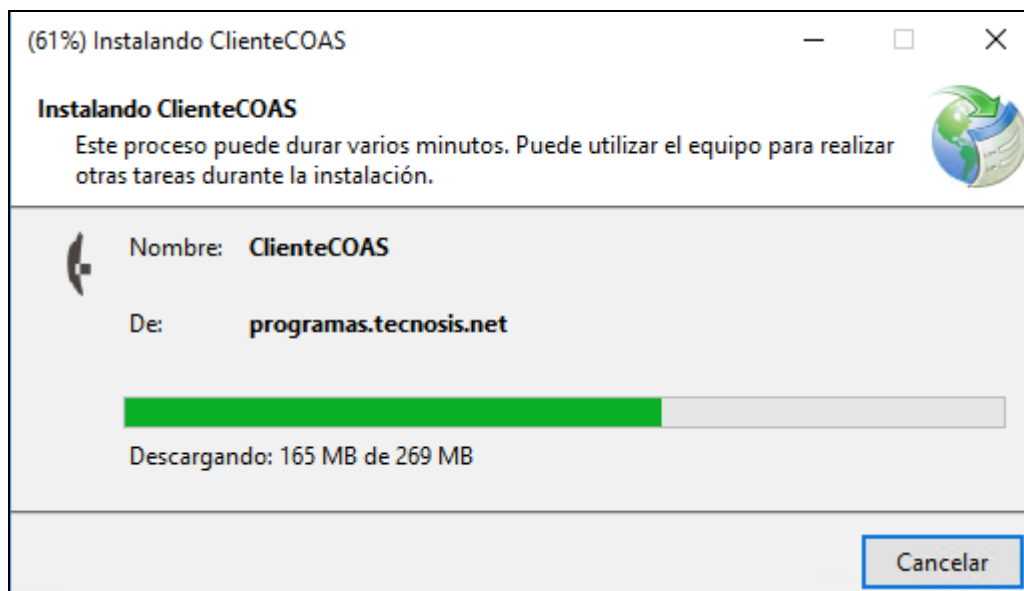


Ilustración 5: Ventana de progreso de instalación de *ClienteCOAS*.

3. *Configuración inicial de la aplicación.*

Una vez instalada la aplicación, iníciela buscando **ClienteCOAS** en el *Menú Inicio de Windows*.

Tenga en cuenta que, dependiendo de la configuración de seguridad de su sistema operativo, su ordenador podría mostrarle una advertencia de seguridad en la que tendrá que indicarle al sistema que desea ejecutar la aplicación. Podría ser necesario que haga clic en *Más información*, de modo que entonces aparezca el botón *Ejecutar de todas formas*, donde tendrá que hacer clic para continuar. Es importante que solamente autorice la ejecución de la aplicación si su nombre es **ClienteCOAS.exe**. Esto se puede observar en las siguientes imágenes:

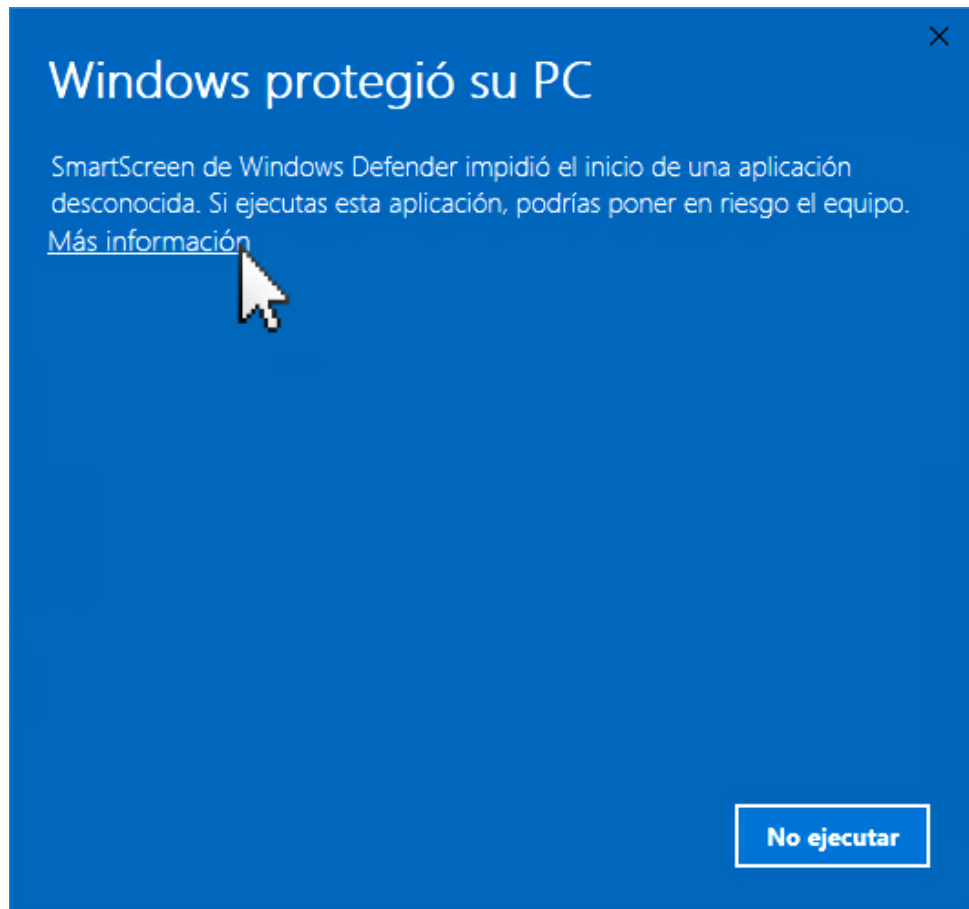


Ilustración 6: En esta ventana es necesario que haga clic en Más información.

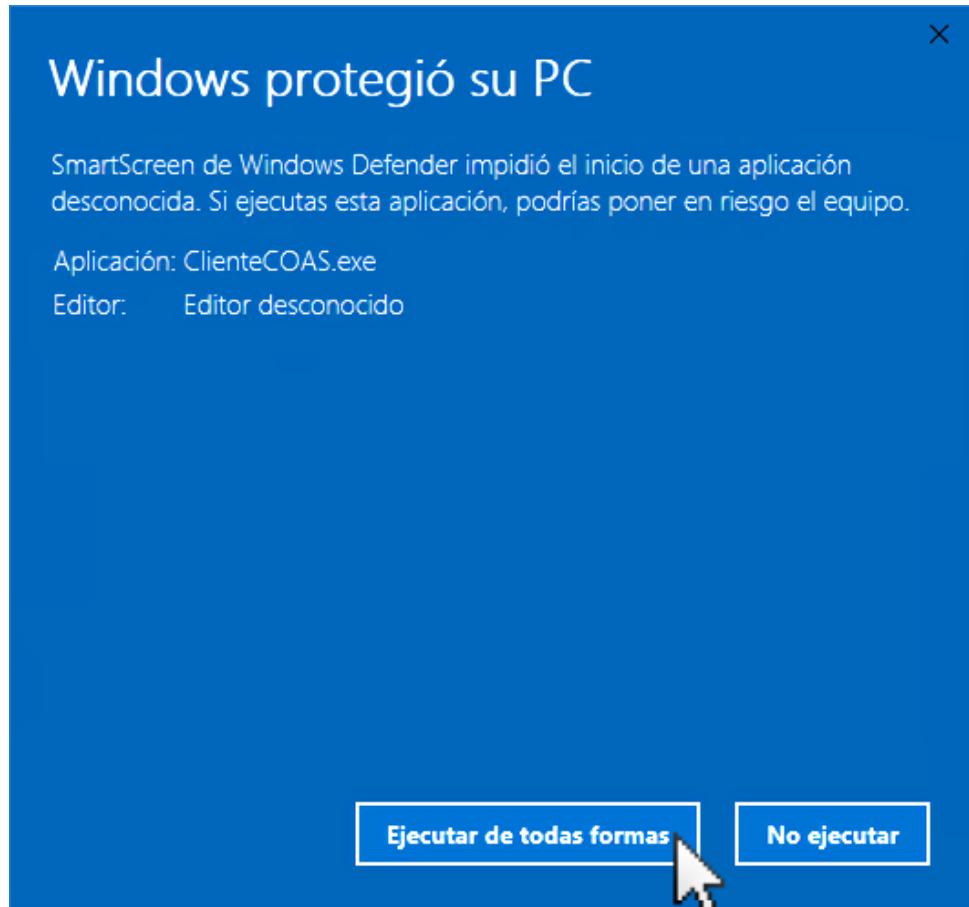


Ilustración 7: En esta ventana es necesario que haga clic en **Ejecutar de todas formas**.

- Lo primero que verá cada vez que inicie la aplicación será una ventana de identificación en la que se solicitará usuario y contraseña. Dichos usuario y contraseña son los mismos que se usan para identificarse como colegiado en la web del **Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla**. Introduzca los datos solicitados y pulse el botón **Aceptar** para iniciar sesión.

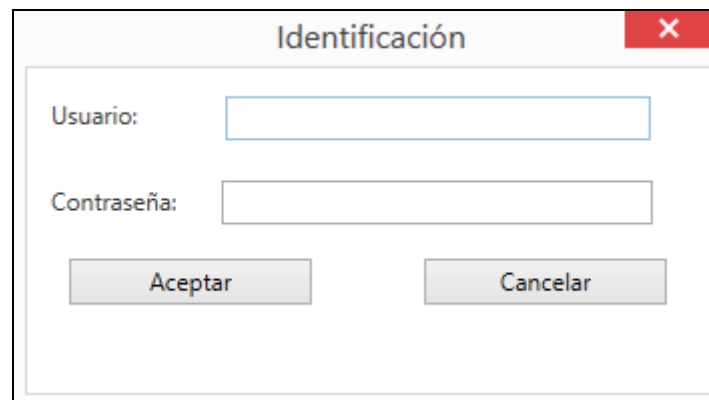


Ilustración 8: Ventana de identificación de **ClienteCOAS**.

- Al iniciar la aplicación por primera vez le solicitará que escoja una carpeta donde la aplicación guardará los datos necesarios para funcionar. Le recomendamos elegir una ruta de datos ubicada en un disco local, tal como la siguiente, aunque puede elegir otra si desea: **C:\COASVD**

Para hacer esto, primero deberá hacer clic en *Disco local (C:)*, a continuación deberá hacer clic en el botón *Crear nueva carpeta*, entonces deberá teclear **COASVD**, y finalmente tendrá que pulsar en *Aceptar*.

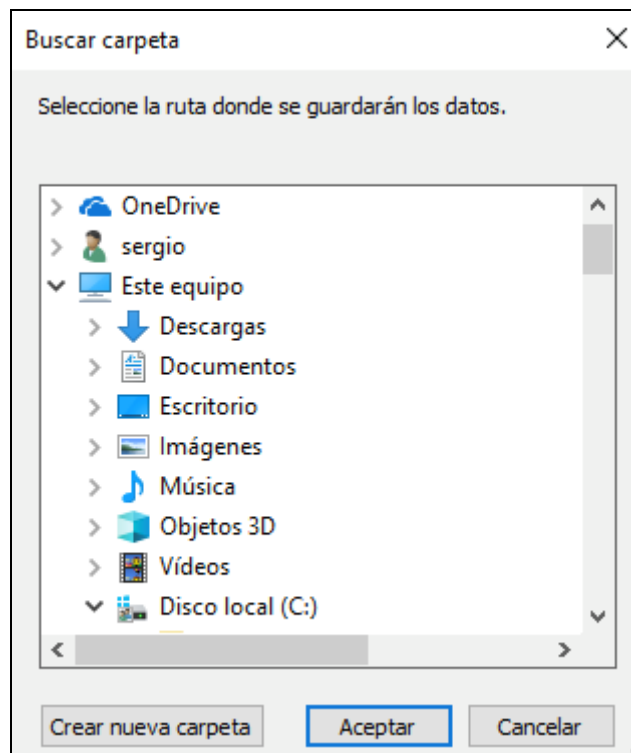


Ilustración 9: Ventana de selección de ruta de datos.

4. Instalación del certificado digital.

En el panel de Navegación del lado izquierdo de la aplicación **ClienteCOAS**, bajo la sección **Base de datos**, haga clic en **Colegiados**. Se abrirá una pestaña titulada **Colegiados**, en la que se presentará un listado de colegiados en el que aparecerá aquel cuyas credenciales se hayan usado para iniciar sesión en la aplicación. Haga clic en el DNI del colegiado, lo cual abrirá una nueva pestaña mostrando información del colegiado en cuestión.

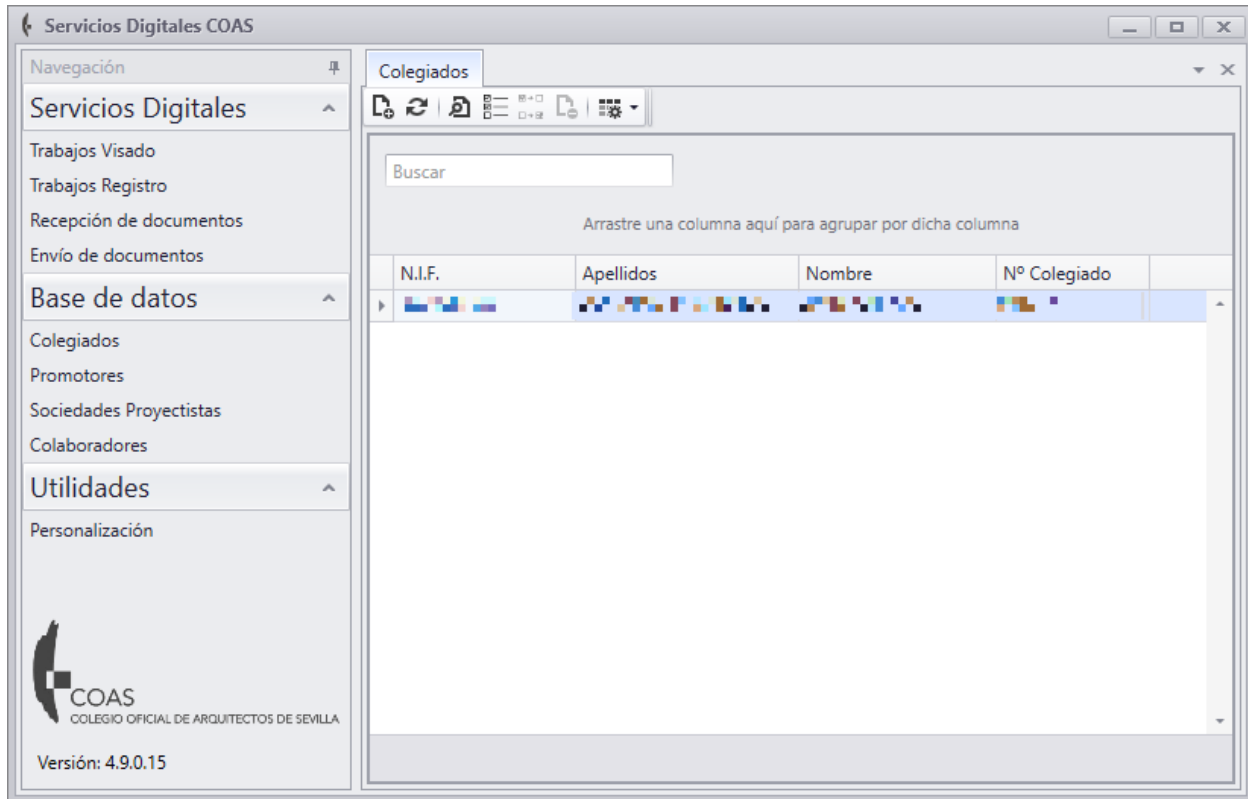


Ilustración 10: Aplicación **ClienteCOAS** mostrando en el lado izquierdo el panel de Navegación y en el lado derecho la pestaña Colegiados.

- Si dispone de una **clave de activación de firma** emitida por el **Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla** (dato que aparece en un documento titulado **Solicitud de Certificado Electrónico**) proceda de la siguiente manera: haga clic en el botón **Nuevo Certificado**.

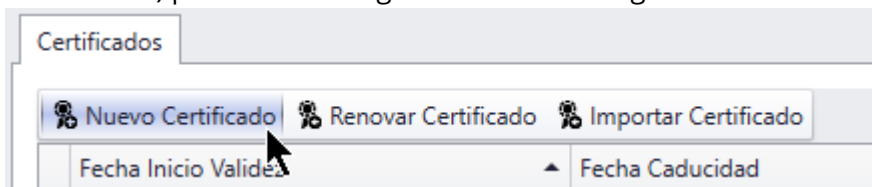


Ilustración 11: Sección de la pestaña **Colegiados** que muestra los certificados que el colegiado pueda tener. Pulse el botón **Nuevo Certificado** para obtener el certificado digital usando la clave de activación de firma.

Se abrirá una ventana en la que deberá introducir el código numérico que conforma la clave de activación de firma.

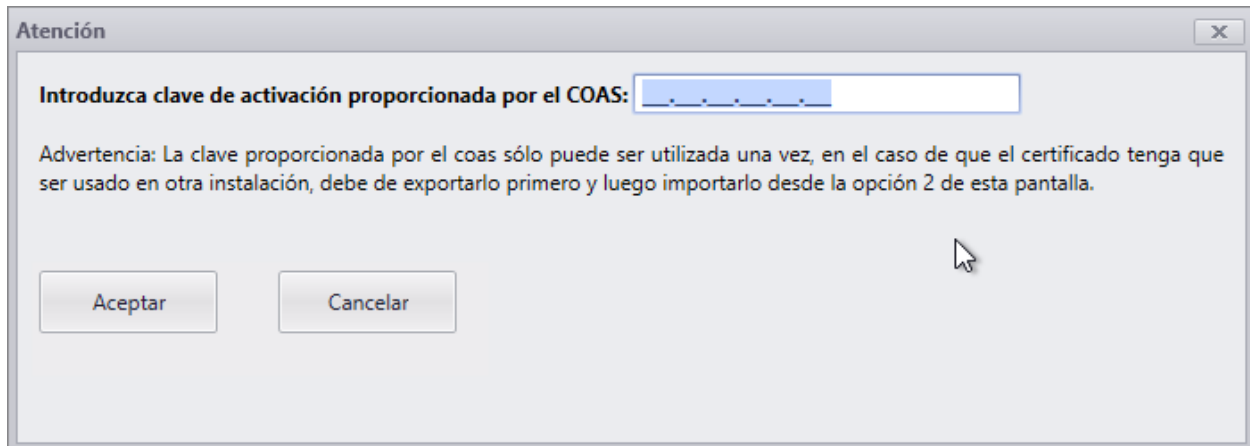


Ilustración 12: Ventana de obtención de certificado mediante clave de activación de firma.

A continuación, haga clic en **Aceptar**. Se le solicitará que **defina la contraseña** de su nuevo certificado digital, la cual debe estar formada por **al menos** 10 caracteres alfanuméricos, distinguiendo mayúsculas de minúsculas. Esta contraseña es la que se usa para firmar digitalmente los documentos.

Importante: la contraseña de su certificado digital no puede ser restablecida ni recuperada si usted la olvida. Por este motivo es muy importante que se asegure de no olvidar la contraseña de su certificado digital.

Se recomienda que guarde una copia de seguridad de su certificado digital en un lugar seguro, desde el que pueda recuperarlo en el caso de un desastre informático. Posibles ubicaciones de guardado: en la nube, una memoria USB o un correo electrónico.

- Si dispone de un **certificado digital** emitido por el **Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla** en formato de archivo **.CCER**, proceda de la siguiente manera: haga clic en el botón **Importar Certificado**.

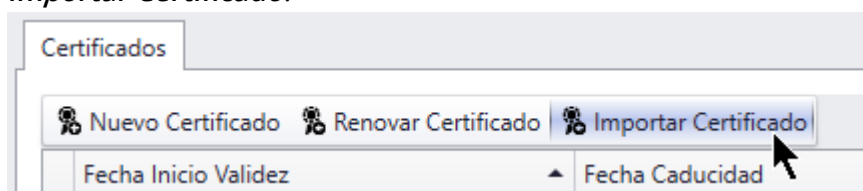


Ilustración 13: Sección de la pestaña **Colegiados** que muestra los certificados que el colegiado pueda tener. Pulse el botón **Importar Certificado** para usar un certificado existente.

Se abrirá una ventana titulada **Abrir** que tendrá que usar para localizar en su ordenador el certificado en el formato **.CCER**. Localícelo, selecciónelo y haga clic en el botón **Abrir**. Normalmente el nombre de este archivo es su número de colegiado del COAS seguido de **.CCER**; ejemplo: **001234.CCER**

Finalmente, observe que ahora se muestra las fechas de *inicio de validez* y de *caducidad* de su certificado digital emitido por el *Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla*.

Una vez completados todos estos pasos habrá finalizado la instalación y puesta en marcha de la aplicación **ClienteCOAS** para poder empezar a usar el sistema *Visado Digital 2.0*.

4. Actualizaciones de la aplicación ClienteCOAS

Cada vez que se inicia la aplicación **ClienteCOAS**, esta comprueba automáticamente la existencia de actualizaciones de la aplicación en si misma, así como de los proyectos y documentos del colegiado. Esta actualización es automática y es uno de los motivos por los cuales la aplicación **ClienteCOAS** requiere de conexión a Internet para operar.

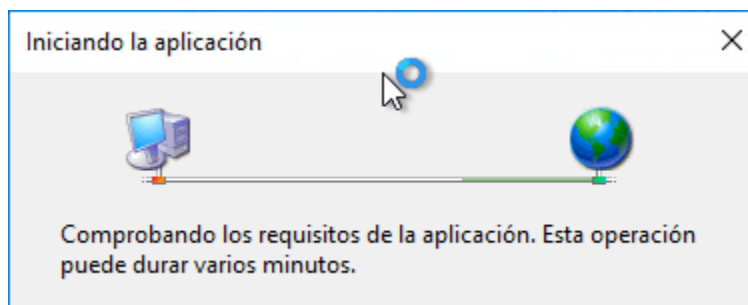


Ilustración 14: Al iniciar la aplicación se comprueba automáticamente si hay actualizaciones de la misma.

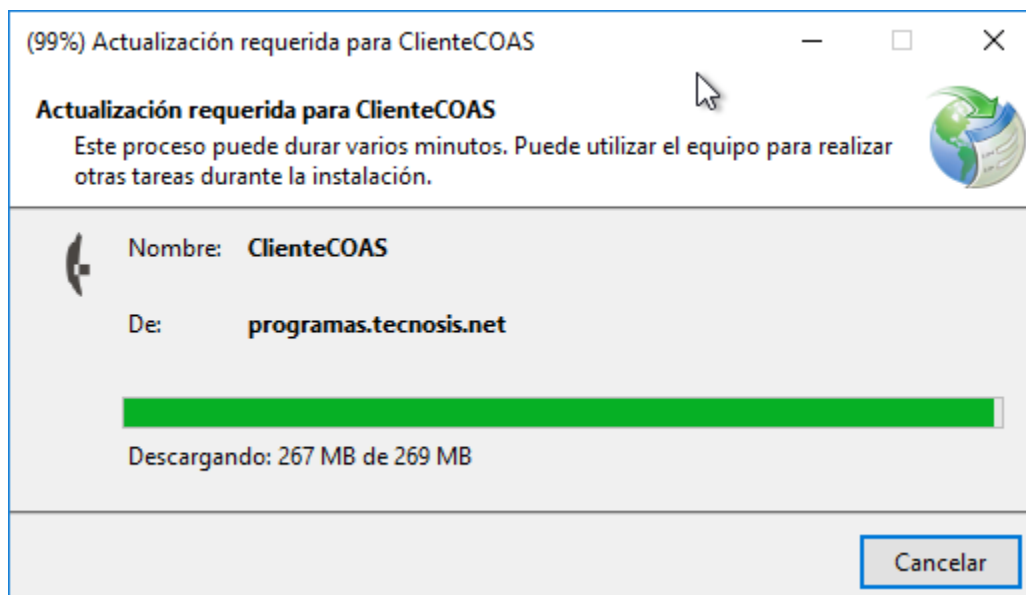
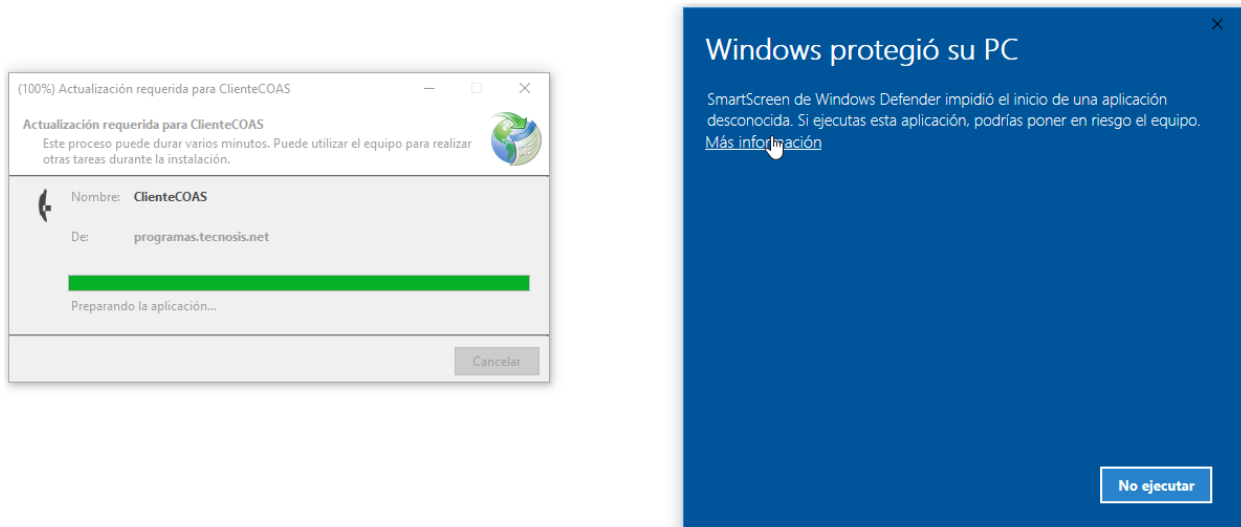


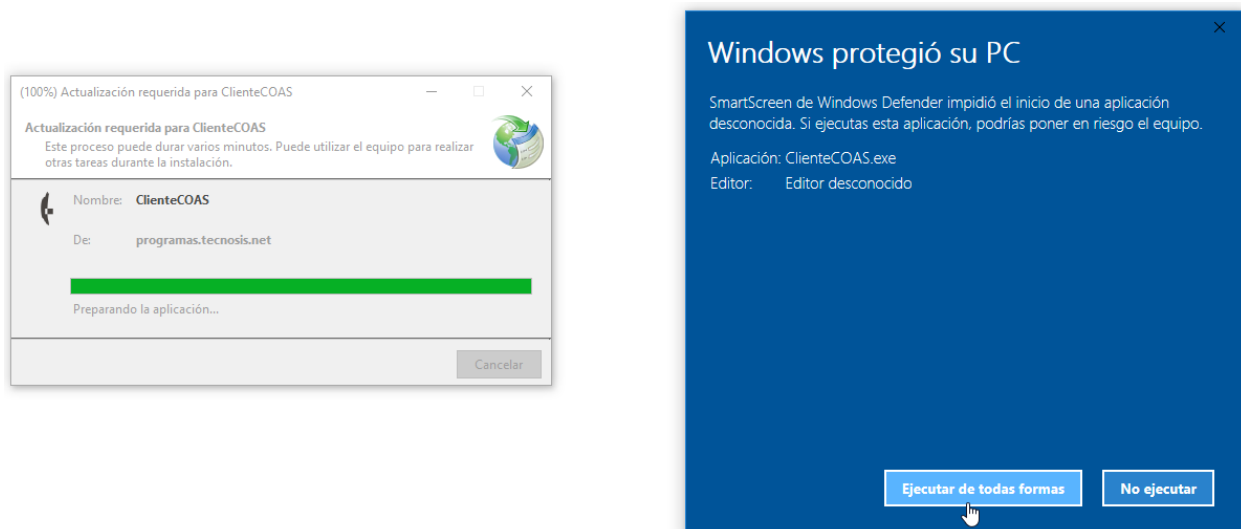
Ilustración 15: Si la aplicación detecta que hay una actualización, será descargada y aplicada automáticamente.

Dependiendo de la configuración de seguridad de su sistema operativo, su ordenador podría mostrarle una advertencia de seguridad en la que tendrá que indicarle al sistema que desea ejecutar la aplicación que acaba de recibir la actualización. Podría ser necesario que haga clic en *Más información*, de modo que entonces aparezca el botón *Ejecutar de todas formas*,

donde tendrá que hacer clic para continuar. Es importante que solamente autorice la ejecución de la aplicación si su nombre es **ClienteCOAS.exe**. Esto se puede observar en las siguientes imágenes:



*Ilustración 16: Al finalizar la actualización de **ClienteCOAS**, su ordenador podría pedirle permiso para iniciar la aplicación. Haga clic en **Más información**.*



*Ilustración 17: Haga clic en **Ejecutar de todas formas** para iniciar la aplicación **ClienteCOAS**.*